



**CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 04-96**

En Concepción , JUEVES 21 DE MARZO de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector** don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

**ASISTEN los Decanos Sres.:** SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RENE RAMOS PAZOS, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA, Facultad de Farmacia; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles.

**En reemplazo** del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, **asiste** el Vicedecano Sr. PATRICIO REYES NUÑEZ.

**Excusas Sres.:** RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; y el Director General del Campus Chillán don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES.

**Invitado Sr.:** JAIME BAEZA H., Director de la Escuela de Graduados.





TABLA

- 1.- Actas.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Modificación Programa Especialización en Cirugía Bucal y Cirugía Maxilo Facial.
- 4.- Modificación Reglamento de Personal Art. 185, inc. 7° (Postulación de Vicedecanos a Asignaciones de Mérito Académico).
- 5.- Elección Integrantes Comisión Apelación (Art. 192, incisos 4° y 5° del Reglamento de Personal).
- 6.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:35 horas.

(El Sr. Rector presidió la reunión hasta el número uno de la CUENTA. Continuó dirigiendo la sesión hasta su término el Sr. Vicerrector, prof. Gonzalo Montoya R.).

**PRIMER PUNTO : ACTAS.**

- Sesión N°1-96, Extraordinaria (04.01.96), aprobada sin observaciones.
- Sesión N°2-96, Ordinaria (18.01.96), aprobada sin observaciones.
- Sesión N°3-96, Ordinaria (29.02.96), aprobada con la siguiente corrección : se debe reemplazar la palabra QUINTO por CUARTO, en VARIOS (pág. 11).

**SEGUNDO PUNTO : CUENTA.**

El Sr. Rector se refirió a las siguientes materias :

1.- VISITA A ISRAEL.-

Informó que ésta fue organizada por el Instituto Israelita Iberoamericano de Cultura, que es un organismo estrechamente vinculado con el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Participaron Rectores de 16 universidades latinoamericanas (3 Rectores de universidades chilenas).





Comentó que históricamente las relaciones de intercambio académico con universidades y centros de investigación de ese país habían sido relativamente escasas. No obstante, subrayó que se había preparado un programa muy extenso y bien estructurado que les permitió conocer los aspectos más importantes del sistema de educación superior de Israel.

Fueron invitados a cuatro de las más importantes universidades (Univ. de Haifa; la Univ. de Tel-Aviv; la Univ. Abierta con sede en la misma ciudad; y la Univ. Hebrea de Jerusalén. También conocieron el Instituto Weizmann, que es un centro de investigación de reconocido prestigio internacional, que también imparte programas de formación de posgrado (magister y doctorado).

En general, resaltó que la visita efectuada a este país ha dejado abierta las posibilidades para desarrollar intercambio académico con nuestra Casa de Estudios, en distintos campos.

Puso de relieve que se advierte un enfoque equilibrado del desarrollo de las distintas instituciones. Así, no obstante que Israel está compitiendo con éxito en un campo tan exigente y difícil como es la industria electrónica, hay una muy fuerte preocupación por las humanidades y las ciencias sociales, de manera que la tecnología se emplea de un modo creciente pero siempre bajo el supuesto de ser una herramienta puesta al servicio del desarrollo humano.

Connotó que en los países occidentales, los proyectos institucionales, normalmente, se orientan muy definidamente en una dirección o en la otra, pero, no es frecuente, encontrar proyectos bien integrados como los que le tocó conocer en esta oportunidad.

En cuanto a las Universidades, éstas, en general, son universidades completas. Entre los tópicos más relevantes que han desarrollado mencionó lo relacionado con "Tecnología Educativa", en que han hecho un gran esfuerzo centrado en la producción de software y generación de laboratorios, en base a una concepción moderna para la enseñanza de determinadas disciplinas; citó como ejemplo, un software muy interesante en el área de la automatización de bibliotecas. Del mismo modo, remarcó la gran cantidad de software y de programas de multimedia destinados a la enseñanza en todos los niveles, incluido el pre-básico. Hizo ver que se están desarrollando experiencias con





resultados extraordinariamente interesantes a través del uso de la herramienta computacional al servicio de la formación del niño. Otro tanto ocurre en el campo de la educación superior, destacando, al efecto, la implementación de laboratorios automatizados de pequeñas dimensiones en el campo de las ingenierías. (Al respecto, connotó conversaciones sobre la posibilidad de estructurar una actividad conjunta con el Rector de la Univ. de Santiago, que también participó en la visita a Israel. Asimismo, comentó la alternativa de participar en esta materia con la Facultad de Ingeniería de nuestra Casa de Estudios).

Otro asunto que les preocupa, de un modo importante, es el problema de la "Enseñanza de las Ciencias". Al igual que en nuestro país, enfrentan la dificultad creciente para interesar a los jóvenes en el estudio de las ciencias. Manifestó que han iniciado una serie de programas destinados a incentivarlos por medio de las "escuelas de ciencias", en que la universidad está cumpliendo un rol central, de manera que sin multiplicar los laboratorios en todos los establecimientos educacionales de enseñanza media - lo que resulta difícil sostener financieramente en el tiempo - se ha optado por un sistema que cuente con algunos centros universitarios que, aunque más reducidos, están dotados de laboratorios completos y más avanzados, con participación de profesores universitarios, lo que permite recibir en éstos a estudiantes de enseñanza media que tengan vocación por las ciencias (se conversará sobre este tema con los Decanos de las Facultades de Ciencias)

Destacó que se hace un esfuerzo importante en el campo de la "educación continua". Se ha incentivado muy fuertemente la educación a distancia, valiéndose de la tecnología contemporánea. Comentó que en esa línea ha trabajado una única universidad, la que ha tenido un gran éxito. A juicio del Sr. Rector ésta pareciera ser la dirección correcta a seguir en este tema.

En otro orden de ideas, comentó muy favorablemente las posibilidades de asociar esfuerzos con académicos israelitas de origen latinoamericano (argentinos, uruguayos, chilenos) que mostraron una excelente disposición para contactarse con nosotros y programar tareas e investigaciones conjuntas en distintas áreas (entre otras, salud pública, ingeniería, humanidades).

En los comentarios se destacó la amplia cobertura que tiene la educación





superior en dicho país, subrayándose, en particular, el desarrollo del posgrado que, en algunas universidades, alcanza niveles casi similares al pregrado (ejemplo, Univ. de Jerusalén).

En la ronda de consultas se recogieron preguntas sobre los temas de estructura de las universidades israelitas y sistemas de generación de sus autoridades.

(Continúa presidiendo el Sr. Vicerrector).

## 2.- POSTULACIONES A PREMIOS Y DISTINCIONES.-

El Sr. Vicerrector informó las proposiciones que hace la comisión del Consejo que tiene a su cargo el análisis y estudio de estos antecedentes.

a) Galardón que ofrece Unesco denominada "AL FOMENTO POR LA PAZ" (los candidatos deben reunir requisitos de reputación internacional; entre otros, haber desarrollado actividad meritoria durante varios años por medio de la adopción y proporción de iniciativas importantes que contribuyan o hayan contribuido a la salvaguardia o el restablecimiento de la paz; actividad destacada en la movilización de la conciencia en favor de la paz; participación en programas que puedan contribuir o hayan contribuido a la solución de conflictos en estos temas).

La comisión PROPUSO al Consejo la postulación del Ex-Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, Doctor Honoris Causa de nuestra Casa de Estudios. Al mismo tiempo, presentar esta candidatura al Consejo de Rectores y solicitar su patrocinio, por intermedio del Sr. Rector.

Se APROBO la proposición de la Comisión.

b) Premio "PRINCIPE DE ASTURIAS" que convoca anualmente la Fundación Principado de Asturias (el perfil que se exige a los candidatos es el siguiente : "persona o grupo de trabajo o institución, cuya labor creadora de investigación represente una contribución importante al enriquecimiento de la lengua común de los pueblos hispánicos y a su acervo cultural").

La comisión PROPUSO la postulación de don Nicanor Parra, Doctor Honoris Causa de nuestra Casa de Estudios.





Se APROBO la proposición de la Comisión.

3.- Acto seguido el Consejo procedió a DESIGNAR al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, profesor Eduardo Núñez C., como integrante de la comisión del Consejo Académico que estudia los antecedentes de postulaciones a premios y distinciones honoríficas. (El Sr. Núñez reemplaza al ex-Decano de la Fac. Educación, Humanidades y Arte, prof. Dieter Oelker, quien dejó de pertenecer al Consejo).

4.- Se designó al prof. Dieter Oelker, en representación del Consejo Académico, para integrar la comisión o jurado que discernirá el PREMIO ATENEA, 1996, modalidad creación literaria o artística.

Se recordó que a comienzos de este mes la Secretaría General envió nota a los Sres. Decanos sobre la presentación de candidaturas, con indicación de los requisitos y plazo correspondiente.

5.- El Sr. Vicerrector informó que habían proseguido las rondas de conversaciones con los Consejos Directivos de las Facultades acerca de los alcances, aclaraciones y consultas sobre el DECRETO U. DE C. N°96-021.

6.- PROCESO DE ADMISION ALUMNOS, 1996.-

El Sr. Vicerrector complementó la información proporcionada en el Consejo anterior. Señaló que de los 2962 cupos ofrecidos se llenaron 2832 (no se efectuará otro llamado para los 130 vacantes que no se completaron).

A continuación dio lectura íntegra a un documento que incluye todas las carreras ofrecidas por la Universidad, con indicación del número de vacantes ofrecidas; matrículas efectivas; y puntaje del último matriculado (Dicho antecedente se archiva en el Registro de Documentos del Consejo).

7.- El prof. Gonzalo Montoya hizo saber que se había dictado el Decreto universitario en cuya virtud se suspende, temporalmente, la norma del Decreto 96-021, que limitaba las RECONTRATACIONES de personal académico que se acogiera a jubilación con Renta Vitalicia. De este modo, las Facultades podrán pactar recontrataciones con este tipo de personal, conforme a las normas del Reglamento de Personal.





8.- APORTES FISCALES, AÑO 1996.-

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos mencionó los siguientes rubros : Aporte Fiscal Directo (A.F.D.: el aporte asciende a 5.847.470 millones de pesos) y al Aporte Fiscal Indirecto (A.F.I.: una suma del orden de los 1.140 millones de pesos). Comentó que en el primer caso no hay un crecimiento real, y en el otro, se advierte una caída sistemática. En el caso del Aporte Fiscal Directo, A.F.D., connotó que el porcentaje de redistribución de esta partida (5%) que comprende antecedentes relativos a proyectos de investigación aprobados, publicaciones con impacto y otros indicadores que, se aplican a las Universidades, en general, son desfavorables para nuestra Casa de Estudios, lo que determina que recibamos un menor aporte por ese concepto.

Sobre la información anterior - en lo que concierne al tema de la investigación - intervino el Decano Sr. Figueroa, quien enfatizó que era necesario volver sobre esa materia. Sugirió su inclusión como un punto específico en una próxima reunión de Consejo.

El Sr. Vicerrector manifestó al efecto, que el Consejo recientemente había dedicado algunas sesiones exclusivamente al tópico de la investigación en la Universidad. Trajo a colación que el Director de Investigación había presentado en una de las últimas reuniones, varias proposiciones concretas y acciones a seguir en esta materia, por lo que parecía conveniente esperar los resultados de esas medidas.

Sobre el menor ingreso de alumnos de altos puntajes a la Universidad y la incidencia que ello tiene en la caída del monto del Aporte Fiscal Directo (A.F.I.) asignado a nuestra Casa de Estudios, se recordó por el Sr. Figueroa que el año pasado, el Consejo designó una comisión que se iba a preocupar específicamente del tema de captación de los mejores estudiantes. En aquella oportunidad, se puso énfasis en mejorar los sistemas de información acerca de lo que es la Universidad y, que era imperioso promover iniciativas que den a conocer a los postulantes los distintos beneficios que ofrece la institución (becas, créditos, hogares, etc.) y que, en general, muestren la actividad que desarrolla la Univ. de Concepción en temas culturales, artísticos y deportivos. Insistió en que el tema era más profundo y que excedía el sólo ámbito de la Dirección de de Asuntos Estudiantiles. Reiteró la idea de tratar separadamente esta materia en alguna sesión especial en fecha próxima.





Se produjo un intercambio de opiniones sobre este último asunto : El Decano Sr. García enfatizó que no sólo era importante el marketing "externo" vía folletos u otros medios (televisión, radio, periódicos) sino que tanto o más lo era, la forma como "internamente " la Universidad cumplía su misión; así, por ejemplo, que los profesores hagan las clases oportunamente y se de cumplimiento a los horarios, que se resuelvan adecuadamente los problemas de salas de clases, el tratamiento y la información oportuna que se entregue a los estudiantes, etc.

Por su parte, el Vicerrector de Asuntos Económicos, señaló que algunas cosas se habían hecho por la comisión pero que, en todo caso, eran insuficientes (por ejemplo, se mejoró el sistema de Casa Abierta y se han efectuado algunas publicaciones en diarios de Santiago, asimismo, spots publicitarios). Concordó en que se debería activar el trabajo de la comisión y se comprometió a traer un informe con proposiciones específicas sobre el tema dentro de un plazo de un mes y medio.

### **TERCER PUNTO : MODIFICACION PROGRAMA ESPECIALIZACION EN CIRUGIA BUCAL Y CIRUGIA MAXILO FACIAL.**

El Director de la Escuela de Graduados informó acerca del contenido de las modificaciones propuestas. En lo esencial, se extiende la duración del programa en un año.

El Decano Sr. Celis complementó lo anterior haciendo ver que de esta manera el programa se armoniza tanto con los requisitos y exigencias de los programas a nivel nacional cuanto los de carácter internacional (subrayó que en Estados Unidos estos programas tienen entre 3 o 4 años de duración, atendida la complejidad de las materias que se enseñan). Remarcó, por otro lado, que la prolongación de este programa de estudios es reconocido por el Ministerio de Salud (así ocurre en las becas de retorno que otorga ese Ministerio).

El Consejo **APROBO** las modificaciones propuestas, en los términos formulados por el Director de la Esc. de Graduados y el Decano de la Fac. de Odontología.





**CUARTO PUNTO : MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE PERSONAL ART. 185, INC. 7° (POSTULACION DE VICEDECANOS A ASIGNACIONES DE MERITO ACADEMICO).**

Esta proposición ya había sido presentada a mediados del año pasado al Consejo y su análisis fue postergado, considerando, principalmente, que a esa época, estaba en marcha el proceso correspondiente. (Se dio lectura a la nota sobre el particular que suscribieron varios Vicedecanos).

Se puntualizó que el objetivo fundamental de la proposición era alzar, respecto de los Vicedecanos, el impedimento reglamentario que los afecta para postular a dichas asignaciones.

Se sostuvo que muchos de ellos están desarrollando una actividad académica de tanta intensidad como aquellos profesores que han postulado y obtenido el beneficio. Se comparó su situación con la de los Directores de Depto., los que si pueden postular, sin que haya una buena razón para negar tal posibilidad a los Vicedecanos.

Intervinieron apoyando la proposición los Decanos Sres. Figueroa, Mancinelli, Larraín, Lavanchy, Schiappaccasse, Rodríguez y Ramos.

✓ ACUERDO: Se APROBO por unanimidad modificar el Reglamento de Personal, en el sentido que los Vicedecanos puedan postular a las asignaciones de mérito académico contempladas en el Art. 185 del mencionado Reglamento.

✓ Asimismo, se ACORDO que la modificación entrará a regir de inmediato. Por tanto, los actuales Vicedecanos podrán postular en el proceso 1996.

Se ACLARO que no hay obstáculo reglamentario para que los SUBDIRECTORES de Direcciones Académicas (como Investigación, Docencia, Escuela de Graduados) puedan postular a las asignaciones de mérito académico.

✓ Se ACORDO que el proceso de otorgamiento de las asignaciones de mérito correspondiente al año 1996, se llevará a cabo por las Facultades conforme a las mismas pautas y normas que se aplicaron el año pasado, según Decreto U. de C. N°95-023 de 20.01.95. (El Sr. Vicerrector confeccionará un cronograma con las fechas y plazos de postulaciones que se comunicará a los Sres. Decanos).





También se ACORDO que la evaluación que debe hacer el Consejo Académico sobre el funcionamiento de las normas del citado Reglamento, se efectuará en el curso del año 1996 (el art. 4º transitorio dispone esa evaluación).

**QUINTO PUNTO: ELECCION INTEGRANTES COMISION APELACION (ART. 192, INCISOS 4º Y 5º DEL REGLAMENTO DE PERSONAL).**

Se explicó que de acuerdo a la disposición precitada el Consejo Académico debía elegir una Comisión de Apelación (evaluación del personal académico) compuesta por 7 profesores titulares, que durarán 3 años en sus funciones, de una lista de 21 nombres que propone el Rector.

El Sr. Vicerrector puntualizó que la anterior comisión cesó en sus funciones por haber cumplido su período reglamentario.

(Se distribuyó a cada uno de los Sres. Decanos una lista con los nombres de 21 profesores titulares propuestos por el Sr. Rector. Se archiva en el Registro de Documentos del Consejo).

Efectuada la votación resultaron elegidos los siguientes académicos :

Dieter Oelker Link  
Hervi Lagos Cortés  
Jaime Millán Herrera  
Juana Teresa Segure Margiraut  
Ramón Domínguez Aguila  
Mario Suwalsky Weinzmer  
Claudio Zaror Zaror

El Consejo eligió además, como sustitutos, a los profesores Ricardo Woerner Vogel y Alberto Foppiano Bachmann quienes serán llamados a integrar la comisión en el mismo orden que se ha indicado, en el caso que faltare o no pudiere integrar la comisión algunos de los miembros titulares antes nombrados.





## SEXTO PUNTO : VARIOS

1.- SR. MANCINELLI.- Hizo presente la inquietud del Consejo de su Facultad respecto a labores de corta y poda de árboles que se efectúan en terrenos del campus universitario. Recalcó la falta de cuidado en que ha incurrido la empresa al realizar estas faenas (lo que ha quedado demostrado en hechos como el siguiente : un camión cargado con troncos que rompió la pared de uno de los edificios). Añadió que a lo anterior, se suma la corta de algunos árboles ornamentales. Por otra parte, señaló que dichas tareas ocasionan obstrucciones en el acceso al cerro, creando riesgos en el tránsito de académicos y alumnos para llegar a las dependencias situadas en ese lugar.

Se encomendó al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, contactarse con la empresa que tiene a cargos esos trabajos a fin de solucionar estos problemas.

2.- SR. RAMOS.- Hizo notar cierto descuido, especialmente, en lo que concierne a estatuas y algunos edificios del campus (pinturas, limpieza y otros).

Se instruirá a la Dirección de Servicios a fin que atiende preferentemente este asunto.

3.- SR.LARRAIN.- Planteó el tema de los estacionamientos y la congestión vehicular que se produce debido al uso de espacios destinados al personal universitario por parte de terceros. Relató distintas conversaciones sostenidas sobre esta materia con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos y la D.P.I. Sugirió la alternativa de buscar una solución en forma conjunta.

Intervino el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos. Distinguió 2 situaciones : una , en el largo plazo y, la otra, en el corto plazo.

Manifestó que el problema, en el largo plazo, quedó resuelto con la reciente aprobación del Plan Regulador del Campus por el Directorio de la Corporación (en él se especifican determinadamente las áreas destinadas a estacionamientos. Agregó que el Plan Regulador tenía un horizonte de tiempo no inferior a 10 años).





En lo tocante a soluciones al problema en el corto plazo - planteado por el Decano Sr. Larraín - sostuvo que era factible concordar entre las Facultades involucradas mecanismos comunes y racionales de asignación y uso de los espacios existentes (el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos comentó un proyecto de ampliación de los estacionamientos de Odontología y que una alternativa parecida podría programarse en el área que corresponde a Ciencias Biológicas, Farmacia; Ciencias Naturales y Oceanográficas).

Se designó una comisión integrada por los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas, Farmacia y Ciencias Naturales y Oceanográficas y el Director de la D.P.I., a objeto que propongan soluciones concretas sobre el particular.

4.- SR. SALGADO.- Informó la aparición y venta al público de la obra denominado "Introducción a la Biofísica Ambiental", que es una traducción de un texto que es autor el Dr. Gaylon S. Campbell, de la Universidad del Estado de Washington. Destacó, particularmente, que el trabajo principal de traducción fue realizado por el profesor horario de su Facultad don Esteban Rabie Uauy; también tuvo parte importante en ello el prof. Alejandro Valenzuela A.

5.- SR. CONRADO PEREZ.- Sobre la posibilidad que los Decanos de Chillán, el Director General del Campus de esa ciudad, y el Director de la Unidad Académica Los Angeles, puedan contar con una dependencia u oficina en el Campus Concepción, en aquellas ocasiones que deban viajar a esta ciudad por gestiones universitarias.

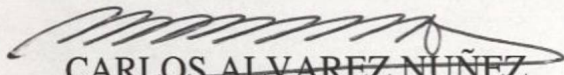
Se reconoció que esta era una situación pendiente que se procurará resolver adecuadamente dentro de un plazo razonable.

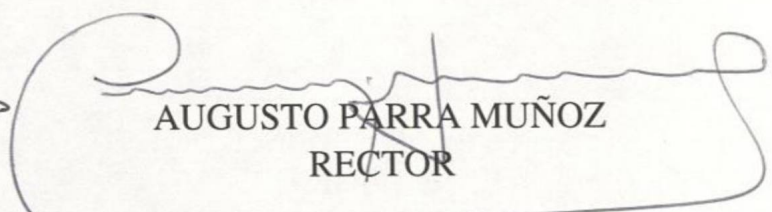
6.- SR. CACERES.- Invitó a un seminario sobre "Dirección de Recursos Humanos", programado para el 29 de marzo por la Asociación Chilena de Seguridad (en el Club Concepción). Subrayó que se extendieron 100 invitaciones a la Universidad (se trataba de materias altamente convenientes para el conocimiento e información de Decanos, Vicedecanos, Directores de Depto. y otros directivos universitarios).





Se levantó la sesión a las 12:00 horas.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

CAN/pcq/rba